



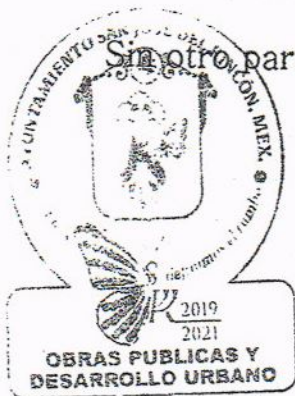
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

San José del Rincón, México,
a 30 de abril del 2019
Oficio No. MSJR/SA/JDR/068/2019

CIUDADANO
EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS
DIRECTOR DE Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE.

Por medio del presente y por instrucciones de la Lic. María Elena Montaña Morales, Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, anexo al presente envío a Usted certificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria de Cabildo 013/2019 de fecha 25 de abril del año 2019, para los efectos procedentes.

Sin otro particular le envío un cordial saludo



RECIBIDO
16:15 hrs.
30/04/19

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ
DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p.- Lic. María Elena Montaña Morales- Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.
c.c.p.- Archivo
MSG/jcc



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, Secretario del Ayuntamiento de San José del Rincón, México, con la facultad que me confiere el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de México:

CERTIFICA

Que en el Actas de Cabildo de la Administración 2019-2021, del Ayuntamiento de San José del Rincón Estado de México, se encuentra asentada el Acta de Sesión Ordinaria No. 013/2019 de fecha 25 de abril del dos mil diecinueve, en esta Sesión se encuentra desahogado el punto número5 del Orden del día que a la letra dice:

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2019. -----

-----CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO FIRMADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y OBSERVANDO QUE MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO" NÚMERO 20 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019, SE PUBLICÓ QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2019 PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ES DE \$42,845,639.94 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), POR ELLO Y CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE LIBERACIÓN DE RECURSOS, FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE EJECUCIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, ES NECESARIO AUTORIZAR EL USO DE DICHO RECURSO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CON'T...



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	LOCALIDAD	MUNTO TOTAL (COP/USD)	RECURSOS ETIQUETADOS 60%				RECURSOS NO ETIQUETADOS 40%
				INVERSIÓN MUNICIPAL 14%	SEGURIDAD 16%	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 30%	ACCIONES PARA EL DESARROLLO 20%	
FEFOM 01	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	VARIAS COMUNIDADES	\$1,575,839.94					
FEFOM 02	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00				\$1,575,839.94
FEFOM 03	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 1ER ETAPA	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	\$3,900,000.00		\$3,856,107.59			
FEFOM 04	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	BARRIO EL QUELITE PUEBLO NUEVO	\$700,000.00	\$700,000.00				\$43,892.41
FEFOM 05	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SAN ONOFRE CENTRO (CARMONA)	\$750,000.00	\$699,194.80				\$50,805.20
FEFOM 06	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	\$1,750,000.00					\$1,750,000.00
FEFOM 07	CONSTRUCCIÓN DE MODULO PARA SANITARIOS EN "ESCUELA PRIMARIA LIC. ISIDRO FABELA"	BUENAVISTA CASA BLANCA	\$650,000.00			\$650,000.00		
FEFOM 08	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN JERÓNIMO PILTAS	\$1,115,000.00			\$1,115,000.00		
FEFOM 09	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN "BACHILLERATO EPO NUM. 322"	JALTEPEC	\$550,000.00			\$550,000.00		
FEFOM 10	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	\$800,000.00	\$800,000.00				
FEFOM 11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	\$1,000,000.00			\$1,000,000.00		
FEFOM 12	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN "TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 418"	BARRIO FUNDEREJE EL DEPOSITO	\$550,000.00			\$550,000.00		
FEFOM 13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CEVATI	\$1,115,000.00			\$1,115,000.00		
FEFOM 14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LOMA BONITA GUARDA LA LAGUNITA	\$1,115,000.00			\$1,115,000.00		
FEFOM 15	ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTOR DE BASURA Y PIPA DE AGUA	TODO EL MUNICIPIO	\$3,200,000.00					\$3,200,000.00
FEFOM 16	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN TELEBACHILLERATO	SAN FRANCISCO DE LA LOMA	\$550,000.00			\$550,000.00		
FEFOM 17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONCEPCIÓN DEL MONTE	\$1,115,000.00			\$1,115,000.00		
FEFOM 18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CAÑADA DEL SAUCO	\$1,115,000.00			\$1,115,000.00		
FEFOM 19	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL CALVARIO, CONCEPCIÓN LA VENTA	\$1,115,000.00			\$1,115,000.00		
FEFOM 20	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LA MESA LA LAGUNITA	\$1,115,000.00			\$721,409.99		\$393,590.01
FEFOM 21	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL SALTO LA VENTA	\$1,115,000.00					\$1,115,000.00
FEFOM 22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LA PUERTA, SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$1,110,000.00					\$1,110,000.00
FEFOM 23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	PURUNGUEO	\$1,110,000.00					\$1,110,000.00
FEFOM 24	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL HUIZACHE	\$1,115,000.00					\$1,115,000.00
FEFOM 25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SANACOCHE EJIDO	\$1,115,000.00					\$1,115,000.00
FEFOM 26	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN JUAN EVANGELISTA, FRACCIÓN X	\$1,115,000.00					\$1,115,000.00
FEFOM 27	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LAS ESCOBAS DEL AGUA, SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	\$1,115,000.00					\$1,115,000.00
FEFOM 28	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL RANCHO JALTEPEC	\$1,073,057.50					\$1,073,057.50
FEFOM 29	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	PROVIDENCIA EJIDO EL DEPOSITO	\$1,756,107.59					\$1,756,107.59
FEFOM 30	APOYO ECONOMICO PARA ACCIONES PARA EL DESARROLLO	VARIAS COMUNIDADES	\$3,856,107.59				\$3,856,107.59	
FEFOM 31	PAGO DE PASIVOS CON ENTIDADES PÚBLICAS (ISR EJERCICIOS ANTERIORES)	TODO EL MUNICIPIO	\$3,784,727.32					\$3,784,727.32
TOTAL			\$42,846,639.94	\$2,999,194.80	\$3,856,107.59	\$10,711,409.99	\$3,856,107.59	\$21,422,819.97



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

UNA VEZ HECHA LA MOCION DEL PUNTO Y LUEGO DE HABER ESCUCHADO Y VERTIDO LOS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO; POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 164 /SO/013/2019

PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2019 POR UN MONTO DE \$42,845,639.94 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA QUE EN ALCANCE A SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Se extiende la presente para los usos, efectos legales y administrativos a que haya lugar, y para los fines que así convengan, dado en el Palacio Municipal de San José del Rincón, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ

2019
 2021
 SECRETARÍA
 DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p.- Archivo
 MSG/jcc.